



# ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 744/13

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

### ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

Agropecuaria Coca, S.L. (B40180077), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Arévalo (Ávila).

Se solicita un sondeo de sustitución de otro existente ya autorizado a nombre de D. José Julio Sobrino Hernández mediante Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRAV016039; la disminución de la superficie regada (pasando de 6,5 ha a 5,37 ha), la ampliación del uso incorporando uno ganadero (4.960 cabezas de ganado porcino); así como la disminución del volumen máximo anual (pasando de 39.000 m<sup>3</sup> a 38.974 m<sup>3</sup>)

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 150 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 33 del polígono 5, paraje de El Rayo, en el término municipal de Arévalo (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero y riego de una superficie de 5,37 ha, en la siguiente parcela:

**PARCELA:** 33

**POLÍGONO:** 5

**TÉRMINO MUNICIPAL:** Arévalo

**PROVINCIA:** Ávila

**SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO:** 5,37 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 2,24 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 38.974 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Ofi-



cial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1497/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.